Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24309623

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27250546950 - CABRERA, PATRICIA ANDREA

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES - SECRETARIA CIVIL 2

Expediente: FCT 2683/2021 - DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ CACERES, DELCY QUISPE s/EJECUCION FISCAL – Varios

Destino: 60000000038 - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OFICIOS

Motivo: OFICIO

AL SR. DIRECTOR DEL
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: ""DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ CACERES DELCY QUISPE s/EJECUCION FISCAL – Varios EXPTE Nª FCT 2683/2021", en trámite por ante el Juzgado Federal de 1ra. Instancia, a cargo del Juez federal Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría nº 2, sito en calle De Los Ciento Ocho 837 de esta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente a fin que a fin de que informe directamente al expediente si la Sra. DELCY QUISPE CÁCERES, DNI N° 95.376.670 posee Cajas de ahorro y/o cuenta corriente bancaria o los que provengan de operaciones con títulos públicos o privados, pagares, letras de cambio y otros títulos de crédito, disponibilidades o valores de cualquier tipo de moneda nacional o extranjera, cuya titularidad corresponda al demandado, en cualquiera de los bancos del país y/o entidades financieras que se encuentren bajo el control del B.C.R.A.- ----

La Resolución que así lo dispone, en su parte pertinente dice: "PASO DE LOS LIBRES, de julio de 2026.- MAG Agréguese escrito de la parte actora. Téngase presente lo formulado y AUTORÍCESE al peticionante a librar (Oficio al Banco Central de la República Argentina), a los fines solicitados y a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA JUEZ FEDERAL" ----------

Saludo a Ud. Atte.

FECHA ENVIO: 14/08/2026 10:41:02

SOLICITA SE LIBRE OFICIO AL BCRA. -

SEÑOR JUEZ:

Patricia A. CABRERA, Abogada CSJN Tº 116 Fº 574, en la representación acreditada por la parte actora, en los autos caratulados: **"DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ CACERES DELCY QUISPE s/EJECUCION FISCAL – Varios EXPTE Nª FCT 2683/2021**" a V.S. respetuosamente digo:

A los fines de dar continuidad al trámite correspondiente, solicito a VS, autorice librar oficio al Banco Central de la República Argentina, a fin de que informe si la **Sra. DELCY QUISPE CÁCERES, DNI N° 95.376.670,** posee cuentas bancarias bajo su titularidad, en cualquiera de los bancos del país y/o entidades financieras que se encuentren bajo el control del B.C.R.A., otorgando a quien suscribe las facultades para intervenir en el diligenciamiento del mismo, pudiendo sustituir.

Proveer de conformidad, **SERA JUSTICIA**

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA ANDREA CABRERA
Date: 2026.06.24 11:44:21 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

2683/2021

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ CACERES, DELCY QUISPE

s/EJECUCION FISCAL – Varios

PASO DE LOS LIBRES, de julio de 2026.- MAG

Agréguese escrito de la parte actora. Téngase presente lo formulado y AUTORÍCESE al peticionante a librar (Oficio al Banco Central de la República Argentina), a los fines solicitados y a intervenir en su diligenciamiento.

Notifíquese.

GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2026.07.07 11:33:32 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by PATRICIA ANDREA CABRERA
Date: 2026.08.14 10:41:02 ART

#35873482#509568187#20260703120416335